

## **Aviso de Privacidad Integral de Atención Jurídica, Psicológica y/o de Trabajo Social a Mujeres y Niñas en Situación de Violencia.**

El Instituto Municipal de la Mujer Coatepecana, con domicilio en Palacio Municipal s/n, Centro, Código Postal 91500, Coatepec, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del tratamiento**

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Identificar la situación de la usuaria del servicio para estar en condiciones de brindar una asesoría jurídica, psicológica y/o de trabajo social a mujeres en situación de violencia

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Sistematización estadística
- Sistematización con fines de investigación cualitativa

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales marque las casillas de las finalidades adicionales sobre las que no otorga su consentimiento o puede manifestarlo al correo [vivemujercoatepec@gmail.com](mailto:vivemujercoatepec@gmail.com)

### **Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Datos identificativos:

- Datos de la usuaria: Nombre, sexo, domicilio, teléfono particular, teléfono, edad, género, estado civil.
- Datos de la persona agresora: Nombre, alias, edad, sexo, estado civil, domicilio, teléfono.

Se informa que se recaban los siguientes datos personales sensibles

- Datos de la usuaria: situación de violencia, relación de pareja y relaciones sociales.

### **Fundamento legal**

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la Ley 613 que impulsa la creación de los Institutos Municipales de las Mujeres, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz, Reglamento Interior y Manual de Procedimiento del Instituto Municipal de la Mujer Coatepecana.

### **Transferencia de datos personales.**

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Unidad Integral de Procuración de Justicia del Distrito Judicial XII Coatepec	Recepción de denuncias, querellas; y proporcionar información que solicite dicha institución de manera oficial dentro de una Carpeta de Investigación
Fiscalía Coordinadora Especializada en delitos contra la Familia, Mujer, Niños y Niñas y Trata de Personas.	Recepción de denuncias, querellas; y proporcionar información que solicite dicha institución de manera oficial dentro de una Carpeta de Investigación
Procuraduría de la Defensa del menor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Representación Jurídica Terapia Psicológica
Instituto Veracruzano de la Defensoría Pública Delegación Coatepec	Representación Jurídica, excepto materia penal
Defensoría de Oficio y de Registro Estatal de Peritos del Tribunal Superior de Justicia	Para representación Jurídica en las materias familiar, civil, mercantil y juicio de amparo
Centros y Clínicas de Salud	Para atención Médica y/o Terapia Psicológica
Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio de Coatepec (SIPINNA)	Orientación Jurídica en procesos legales, tratándose de niñas, niños y adolescentes.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Productividad del Estado de Veracruz	Para capacitación en el empleo y/o para acceder a la bolsa de trabajo.
Semillas Resilientes A.C	Apoyo a mujeres y jóvenes en situaciones de adicciones.

### **Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (**Acceso**). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (**Rectificación**); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (**Cancelación**); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud mediante escrito libre ante las oficinas que ocupa el Instituto Municipal de la Mujer Coatepecana con domicilio en Palacio Municipal s/n, Centro, Código Postal 91500, Coatepec, Veracruz.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

El Instituto Municipal de la Mujer Coatepecana responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

### **Datos del Instituto Municipal de la Mujer Coatepecana**

Domicilio: Palacio Municipal s/n, Col. Centro, Código Postal. 91500 Coatepec, Veracruz.

Teléfono: (228) 2 03 90 58

Correo electrónico institucional: [vivemujercoatepec@gmail.com](mailto:vivemujercoatepec@gmail.com)

### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico.